GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código:** FO-GD-02-062 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD TECNICA
FECHA INFORME:	04/05/2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
N° CONTRATO	CD-SV-334-2022				
CONTRATISTA	ALEXANDER TAMAYO QUINTERO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ingeniero civil para la formulación y supervisión de los proyectos de la Unidad Técnica de Vivienda.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS				
VALOR:	41.226.720,00 COP				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 MESES	FECHA INICIACIÓN	24/01/2022	FECHA TERMINACIÓN	23/07/2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Liderar el proyecto de construcción de vivienda nueva "Viviendas Prefabricadas.	El contratista ha liderado los proyectos de vivienda prefabricada, de los cuales se ha radicado al EQUIPO VIABILIZADOR Y ASESOR DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS lo siguiente: - Radicación proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, DEPARTAMENTO DE CALDAS" - Radicación de la Subsanación No1 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, DEPARTAMENTO DE CALDAS" - Subsanación a la ficha de revisión N°3 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS". - Subsanación a la ficha de revisión N°3 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS RURALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE CALDAS". De igual forma ha liderado reuniones de seguimiento con el equipo de profesionales del proyecto vivienda Prefabricada.	100 %
Apoyar la estructuración del proyecto Vivienda Social Para el Campo	las visitas técnico-sociales para definición de los potenciales beneficiarios del proyecto. En Total se han realizado 60 visitas.	100 %

Coordinar el trabajo técnico de los ingenieros contratistas asignados al proyecto "Viviendas prefabricadas"	El contratista ha liderado reuniones de seguimiento con el equipo de profesionales del proyecto vivienda Prefabricada, donde se han asignado funciones de formulación de los siguientes proyectos. - Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, DEPARTAMENTO DE CALDAS" - proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SALAMINA Y LA MERCED, DEPARTAMENTO DE CALDAS" - Subsanación a la ficha de revisión N°3 del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS". - Subsanación a la ficha de revisión N°3 del - proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS RURALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE CALDAS". Proyecto Vivienda en sistema liviana de dos niveles.	100 %
Apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual de los proyectos de la unidad técnica de vivienda	El contratista realizó apoyo técnico al supervisor del contrato de obra LP-SV-001-021 "Construcción de Vivienda en la Zona Rural del Departamento de Caldas". -	100 %
Coordinación y realización de visitas de campo a los diferentes proyectos en los que apoyará la supervisión técnica, administrativa, financiera y contractual.	En cumplimiento de esta actividad, el contratista realizó las siguientes visitas técnicas:	100 %

Fecha	Lugar de la visita	Descripción actividad realizada
9-abril-22	Municipio de Anserma	Seguimiento de Obra y entrega de viviendas proyecto "construcción de viviendas en la zona rural del Departamento de Caldas".
18-abril-22	Municipio de Aranzazu	Acompañamiento a revisión por parte de la Contraloría General de la Republica, de un Tanuqe de Almacenamiento construido por la Secretaría de Vivienda en el municipio de Aranzazu.
28-29-30/04/2022	Municipio de Riosucio	Seguimiento de Obra y entrega de viviendas proyecto

	"construcción de viviendas en la zona rural del Departamento de Caldas".	
Elaborar informes periódicos que den cuenta de la supervisión de los proyectos asignados.	En cumplimiento de esta actividad el contratista realizó: informe de entrega de 3 viviendas entregadas en el Municipio de Supía en marco del contrato LP-SV-001-2021 "Construcción de vivienda en sistema liviano en la zona rural del Departamento".	100 %
Revisión y validación de planos y diseños de los diferentes proyectos de la Secretaría de Vivienda y Territorio	El contratista revisó y validó los planos de los siguiente proyecto: Proyecto " CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANZANARES, DEPARTAMENTO DE CALDAS ". De igual forma se realizó diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales.	100 %
Apoyo a la Gestión, formulación, elaboración y seguimiento de proyectos de construcción de vivienda, mejoramientos de vivienda y demás tipo de proyectos resultantes en la Secretaria de Vivienda y Territorio.	En cumplimiento de esta actividad, el contratista realizó las siguientes actividades: - Solicitud indicadores financieros y viabilidad financiera y económica para la selección abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto es*"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PILOTO EN SISTEMA LIVIANO DE DOS PISOS PARA ZONAS RURALES DE CALDAS"* - Solicitud indicadores financieros y viabilidad financiera y económica para el concurso de Méritos, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la Construcción de viviendas en sistema liviano en zona rural del Departamento".	100 %
Apoyo técnico en los procesos precontractuales y contractuales de la Secretaría de Vivienda.	En cumplimiento de esta actividad el contratista adelantó las siguientes actividades: - Realización del estudio del sector y análisis de mercado para el proceso de "interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía samc-sv-020-2022 impulsada para la construcción de vivienda liviana en la zona rural de 10 municipios del departamento de caldas". - Tramite de la solicitud de actualización del plan anual de adquisiciones del proyecto "Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la Construcción de viviendas en	100 %

	sistema liviano en zona rural del Departamento". - Apoyo técnico en la respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía SAMC-SV-020-2022. - Elaboración Estudios previos ajustados de la Interventoría para el proyecto "Construcción de vivienda liviana en la zona rural del Departamento de Caldas"; de igual forma se ajustaron los indicadores de los pliegos acorde a la certificación de planeación.	
Apoyo en el proceso de auditorías (internas y externas), que se realicen a cada uno de los proyectos de la Secretaría de Vivienda.	En el periodo del presente informe el contratista fue asignado para realizar acompañamiento a visita de la contraloría general de la república al Tanque de almacenamiento de Agua Potable Municipio de Aránzazu, mismo que fue construido por la Secretaría de Vivienda y Territorio.	
Apoyar en el proceso de seguimiento que debe realizar la Secretaría de Vivienda del Departamento, para el cumplimiento de los planes de mejora suscritos, recopilando toda aquella información que evidencie en avance y el cumplimiento de los mismos.	En el periodo del presente informe el contratista no ha sido designado para el apoyo en del seguimiento de planes de mejora	
Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del contrato de prestación de servicios.	Todas las actividades se describen de manera detallada en las actividades específicas descritas en los numerales anteriores.	100 %

OBSERVACIONES:
El contratista cumple con los requisitos para el pago del acta No4, por lo anterior en calidad de supervisión recomienda se proceda con el tramite para el respectivo pago.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 4 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ESTEBAN DÍAZ OSORIO.
FIRMA	